



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
CENTRO DE SALUD B - PORTOVELO  
CARLOS ENRIQUE ESPINOSA MACAS  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2021  
RUC: 0760039470001

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 2 de 8</b>

**CENTRO DE SALUD B - PORTOVELO**  
**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**Contenido**

Resumen Ejecutivo .....	4
1. Cobertura Institucional .....	5
2. Logros alcanzados.....	5
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad .....	6
a. Políticas públicas interculturales .....	6
b. Políticas públicas generacionales.....	7
c. Políticas públicas de discapacidades .....	7
d. Políticas públicas de género.....	7
4. Objetivos Institucionales .....	7
5. Ejecución programáticas y presupuestaria .....	7
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios .....	8

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 3 de 8</b>

## Introducción

En el marco de un Estado constitucional de derechos y justicia, es esencial construir instituciones públicas transparentes de manera sistemática y detallada, con lo cual se busca mejorar considerablemente la interrelación existente entre la ciudadanía y las instituciones del sector público, generando de este modo mayor confianza por parte de la ciudadanía. En la construcción de instituciones más comprometidas y transparentes para el fortalecimiento de la gestión pública del país; conforme la normativa vigente relacionada con la Participación Ciudadana que “reconoce a la sociedad civil, el legítimo ejercicio de “mandante y primer fiscalizador de lo público” (Constitución de la República del Ecuador, Art 204), como estrategia central para la profundización democrática y un elemento trascendental en la lucha contra la corrupción.

El Centro de Salud IESS Portovelo contribuye al logro de los objetivos institucionales, centrados en ofrecer una “atención de salud al afiliado de calidad y calidez que promueva el desarrollo integral individual y familiar”, siempre se ha caracterizado por el adelanto y mejora continua en la prestación de los servicios de salud, por lo que durante el año anterior ha tenido una mejora significativa en la prestación de servicios médicos a la población afiliada de Portovelo y a la población aledaña, dado que, por el crecimiento paulatino del número de afiliados se han logrado grandes avances en el fortalecimiento tanto en equipamiento, infraestructura, mobiliario y talento humano de este Centro Médico.

En este sentido se priorizó el cumplimiento y aplicación de las normativas institucionales en la administración de los recursos presupuestarios, así como la optimización del uso de los mismos para obtener su máximo rendimiento, alcanzando satisfactorios niveles de eficiencia, los cuales pueden ser evidenciados en el mejoramiento de la capacidad técnica y resolutoria de ésta Unidad, como lo reflejan los indicadores de la producción, que de una u otra forma revelan la continua y transparente gestión emprendida en beneficio de los afiliados y aún más ante la Emergencia Sanitaria por el Covid-19.

Sin embargo uno de los logros más importante es haber mantenido la prestación de una CARPA MOVIL, la misma que contuvo mobiliario, instrumental y dispositivos médicos para la atención de pacientes con sintomatología respiratoria (COVID-19).

Así mismo, por arduas gestiones del Director Médica ante la empresa privada, se logró la donación de sillas de ruedas, tanto para adulto como pediátricas, las mismas que son utilizadas en pacientes que por diversas patologías se les dificulta el acceso a la Unidad Médica.

Por tal razón se cumple con las expectativas institucionales, lo que permite estar al Centro de Salud IESS Portovelo entre las principales Unidades Médicas de I Nivel de Atención en todo el territorio nacional.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 4 de 8</b>

## Resumen Ejecutivo

El Centro de Salud IESS Portovelo, es una unidad de salud de primer nivel de atención, que brinda los servicios de salud primarios a la población afiliada y público en general (RPIS) del cantón Portovelo, cantones de la parte alta de la Provincia de El Oro y parroquias rurales de los cantones Loja, Catamayo y Chaguarpamba pertenecientes a la Provincia de Loja; por encontrarse en un sector eminentemente minero, que atrae masivamente a pobladores desde diversos rincones del país y del exterior; cuya área de influencia asciende a aproximadamente 150.000 habitantes, de los cuales 50.000 son afiliados directos, por lo cual durante el año 2021 ha mantenido la prestación de servicios médicos a la población afiliada y público en general (RPIS) del cantón Portovelo, incluso ante la presencia de la pandemia por el SARS COV2 o COVID-19.

Por tal razón se debe mencionar que uno de los logros más importante es haber mantenido la prestación de una CARPA MOVIL, la misma que contuvo mobiliario, instrumental y dispositivos médicos para la atención de pacientes con sintomatología respiratoria (COVID-19).

Así mismo se realizó con éxito la gestión por parte la Dirección Médica sobre recursos económicos, humanos, medicamentos, dispositivos e instrumental médico para poder afrontar la pandemia del SARS COV2, donde se evidenció la atención a los pacientes con sintomatología respiratoria, donde en la provincia de El Oro es una de las más afectadas por los masivos contagios por el virus del Covid19.

El Centro de Salud IESS Portovelo con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia sobre el acceso a la información pública y de conformidad a las competencias atribuidas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social pone a consideración el informe correspondiente a la Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2021; y con la finalidad de contribuir con los objetivos institucionales, se ha enfocado en brindar a la ciudadanía los servicios de promoción, diagnóstico, prevención y rehabilitación.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 5 de 8</b>

## 1. Cobertura Institucional

El Centro de Salud IESS Portovelo, está ubicado en el cantón Portovelo de la provincia de El Oro, está catalogado dentro del Primer Nivel de Atención, perteneciente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que viene prestando el servicio de salud a una la población de 35.176 afiliados de la zona minera de Portovelo y sus parroquias, población de los demás cantones de la parte alta de la Provincia, parroquias de los cantones Chaguarpamba, Loja y Catamayo y a la numerosa población de migrantes que por la actividad minera residen en el cantón Portovelo.

## 2. Logros alcanzados

El Centro de Salud B - Portovelo ha logrado avances importantísimos en el año 2021 para cumplir satisfactoriamente con atención de calidad y calidez a los afiliados que concurren día a día a esta unidad, así mismo para afrontar la pandemia por el virus SARS COV2 o coronavirus, los mismos que se detallan a continuación:

Desde el mes de diciembre 2020, luego de gestiones realizadas por la Máxima Autoridad del Centro de Salud B – Portovelo se instaló una CARPA DE TRIAGE RESPIRATORIO, la misma que contuvo mobiliario, instrumental y dispositivos médicos para la atención de pacientes con sintomatología respiratoria (COVID-19), sin embargo, fue solicitada su devolución. Ante ésta situación, en agosto 2021 desde la Dirección Médica se gestionó la prorrogas en calidad de préstamo de la CARPA MOVIL con la finalidad de mantener la atención en TRIAGE a los pacientes con sintomatología respiratoria.



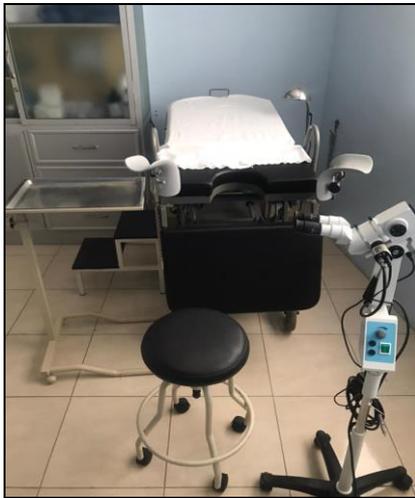
**Figura 1: Carpa Triage 1**



**Figura 2: Carpa Triage 2**

Así mismo se procedió a la apertura del servicio de colposcopia dentro del Área de Ginecología, el mismo que tiene excelente acogida por parte de las afiliadas que concurren a ésta Unidad Médica, ya que dicho servicio permite la detección de presuntas patologías a nivel ginecológico.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 6 de 8</b>



**Figura 3: Servicio de Colposcopia**



**Figura 4: Servicio de Colposcopia 2**

La dirección médica de éste Centro de Salud gestionó a la empresa privada la donación de 3 sillas de ruedas, las mismas que serán de gran ayuda para la movilización de pacientes con patologías que les dificulta el acceso a las diferentes áreas de ésta Unidad Médica.



**Figura 5: Donación de sillas de ruedas**



**Figura 6: Sillas de ruedas adulto y pediátrica**

### 3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

#### *a. Políticas públicas interculturales*

En base a la Constitución ecuatoriana y a la Ley de Seguridad Social en ésta Unidad Médica cumple con las políticas interculturales, sin tomar en cuenta clase social ni grupo étnico; sin embargo por ubicación geográfica no existe todos los grupos étnicos en el cantón Portovelo, resultado de ello el número de afiliados atendidos son 50.000,

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 7 de 8</b>

de los cuales se dividen en gran porcentaje los mestizos y mínimo porcentaje montubios y afroamericanos.

#### ***b. Políticas públicas generacionales***

Este Centro de Salud cumple con el programa de Promoción de Salud y Envejecimiento Activo dirigido a adultos mayores, jubilados y pensionistas con desarrollo de talleres de manualidades, computación, canto, jornadas médicas y charlas con la finalidad de fomentar una cultura de envejecimiento activo y saludable desde una perspectiva de participación e integración.

#### ***c. Políticas públicas de discapacidades***

Este Centro de Salud mantiene a dos médicos especialistas para que realicen visitas domiciliarias de tal manera que se brinde atenciones prioritarias a personas con discapacidades.

#### ***d. Políticas públicas de género***

Se ha adquirido el equipamiento médico en la especialidad de Ginecología para realizar el servicio de Colposcopia, el mismo que es de mucha importancia para la detección de patologías en mujeres.

### **4. Objetivos Institucionales**

Responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados.

- Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados.
- Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros.
- Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social.
- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios.
- Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos.
- Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución.
- Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional.

### **5. Ejecución programáticas y presupuestaria**

Los recursos económicos han sido ejecutados en el año 2021 por el Centro de Salud B - Portovelo según programación financiera anual, los cuales han sido cumplidos satisfactoriamente de acuerdo a las necesidades de cada uno de las áreas requirentes cumpliendo de esta manera con lo establecido en el Plan Anual de Compras - PAC y Plan Anual de la Planificación - PAP.

En el cuadro siguiente se detalla de mejor manera la ejecución programática y presupuestaria de ésta Unidad Médica:

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 8 de 8</b>

N.-	META POA DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
			TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1	Gasto corriente	A24	1'269,800.05	1'222,359.67	96,26	1'269,800.05	1'222,359.67	96,26

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
PRESUPUESTO	1'269,800.05	1'222,359.67	96.26%

## 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

El área de Compras Públicas cumple satisfactoriamente con las adquisiciones para este Centro de Salud, los medicamentos, dispositivos médicos, materiales de oficinas, instrumental médico, seguridad, aseo y limpieza entre otros son adquiridos mediante procesos de catálogo electrónico, ínfima cuantía y subasta inversa electrónica dentro del marco legal tal como se indica en el siguiente detalle.

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía			135	60234.08
Subasta Inversa Electrónica	2	93684.91		
Régimen Especial	1	38514.82		
Catálogo Electrónico			41	10610.19
Otras	4	92455.32		

ELABORADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: Ing. Edison Espinosa Luna	NOMBRE: Dr. Carlos Espinosa Macas
CARGO: TECNICO INFORMATICO	CARGO: DIRECTOR MEDICO